

AÑO **2016**

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley N°. 1 – 0953 - 2016

Expediente 127 F 045/16
EXD. 10240721/16

ASUNTO:..... **Establece la continuidad del Plan**
de Inclusión Social "Trabajo por San
Luis".-

FECHA DE SANCION:..... **23 DE NOVIEMBRE DE 2016**

Consta de (**45**) folios

(MS)

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. Nº 127 FOLIO 045 AÑO 16

Fecha de presentación 15-11-2016-1130

H.C.D. Nº EXD 10240721/16 FOLIO Act. SanDef - 33/16 AÑO 16

Fecha de presentación

INICIADO POR: Comisario de SanDef

ASUNTO: Proyecto de ley - Establece la Continuidad del Plan de Inclusión Social. Cobro por San Luis -
Referencia con despacho Acción Inapropiada y Subrogante

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: 15 de noviembre de 2016

Comisión de: Asamblea Constituyente

Fecha de despacho:

Despacho Nº 72/16-Unani del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:

Comisión de:

Fecha de despacho:

Despacho Nº del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

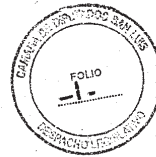
ULTIMA REVISION

Fecha:

SANCION Nº I - 0953-2016 (23-11-16)

POMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS



SAN LUIS, 15 de Noviembre de 2.016.-

A la Sra. Presidente de la
H. Cámara de Diputados
GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- 1.- Expte. N° 152-HCS-2016, Proyecto de Ley en revisión caratulado: Establece la continuidad del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis. Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 15 de Noviembre del presente año.

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidente muy atentamente.-

Fdo.: **Sr. CARLOS YBRHAIN PONCE**
Presidente
H. C. de Senadores de la Prov. de San Luis

Sr. ALBERTO RAMÓN LEYES
Secretario Legislativo
H. C. de Senadores de la Prov. de San Luis

NOTA N° 464-HCS-2016.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 15-11-16 Hora: 18:30
Fojas: 1 (UNA)

FIRMA



**ESTABLECE LA CONTINUIDAD DEL PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL
"TRABAJO POR SAN LUIS"**

ARTÍCULO 1º.- Establecer la continuidad del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", el que se desarrollará conforme lo establecido en su Ley de Creación N° I-0001-2004 (5411 *R), Artículo 11 bis de la Constitución Provincial y demás disposiciones Reglamentarias, la cual se constituye como Política Permanente de Estado con raigambre Constitucional.-

ARTÍCULO 2º.- Disponer que las prácticas a desarrollar por los beneficiarios en el marco de esta normativa tendrán una duración mínima de CUATRO (4) y máxima de SEIS (6) horas diarias, CINCO (5) días a la semana. El Poder Ejecutivo, podrá establecer condiciones especiales para los casos de personas con capacidades diferentes debidamente justificados que no puedan cumplir el horario establecido precedentemente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a quince días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis.-

Fdo.: **Sr. CARLOS YBRHAIN PONCE**

Presidente

H. C. de Senadores de la Prov. de San Luis

Sr. ALBERTO RAMÓN LEYES

Secretario Legislativo

H. C. de Senadores de la Prov. de San Luis

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



29 SESIÓN ORDINARIA - 31 REUNIÓN - 16 DE NOVIEMBRE DE 2016
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: **Rendir homenaje a Felipe Anello, maestro y librero reconocido de San Luis por su aporte cultural a la comunidad, fallecido el día 03 de noviembre de 2016.** Expediente N° 440 Folio 189 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Lucrecia Santos, Domínguez Ramón y Marcelo David Sosa, referido a: **Rendir homenaje a la ciudad de Villa Mercedes, departamento Pedernera, al cumplirse 160 años de su Fundación.** Expediente N° 443 Folio 190 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Lucrecia Santos, Domínguez Ramón y Marcelo David Sosa, referido a: **Rendir homenaje al General Juan Esteban Pedernera, al cumplirse 220 años de su natalicio.** Expediente N° 444 Folio 191 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Rendir Homenaje a la localidad de Batavia, por conmemorarse su 107 aniversario.** Expediente N° 449 Folio 192 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Rendir Homenaje a la localidad de Unión, por conmemorarse su 106 aniversario.** Expediente N° 450 Folio 193 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota S/N° PE-16 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Fondo Provincial para la Protección Ambiental.** Expediente N° 123 Folio 043 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/N° PE-16 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Creación del Registro de Empleo Puntano.** Expediente N° 124 Folio 044 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 456-HCS-2016 (08-11-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 58-HCS-2016, referida a: **Fijar Audiencia Pública para el día 29 de noviembre a las 10.00 horas, Elección Fiscal de Cámara N° 1 Primera Circunscripción Judicial y Agente Fiscal para la Fiscalía N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial.** Expediente Interno N° 416 Folio 005 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota S/N de fecha (08-11-16) EXD 10260416/16 mediante la cual eleva Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Modificación Ley de Ministerios N° V-0938-2015**. Expediente N° 126 Folio 044 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota S/N de fecha (08-11-16) EXD 10140095/16 mediante la cual remite de Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Creación del Juzgado Multifuero con Jurisdicción en el departamento Libertador General San Martín y con Asiento en la localidad de San Martín de la Tercera Circunscripción Judicial**. Expediente N° 125 Folio 044 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Nota S/N° -HCS-16 (15-11-16) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Establece la continuidad del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis"**. Expediente N° 128 Folio 045 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-

Nota S/ N° -HCS-16 (15-11-16) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Modificación y Creación de Juzgados Correccionales y Contravencionales**. Expediente N° 127 Folio 045 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALESb) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (09-11-16) del Diputado Provincial Sergio Luis Guardia, referida a: **Comunica que conformará un Bloque Unipersonal bajo el nombre de "Avanzar San Luis"**. (MdE 1122 F. 148/16 Letra "G"). Expediente Interno N° 418 Folio 006 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota S/N° (07-11-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300556/16 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Presupuesto Año 2017", correspondiente a la Municipalidad de Las Chacras**. Adjunta CD. (MdE 1124 F. 149/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 419 Folio 006 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota S/N° (07-11-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11020204/16 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Presupuesto Año 2017", correspondiente a la Municipalidad de Fortuna**. Adjunta CD. (MdE 1125 F. 149/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 420 Folio 006 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/N° (07-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300327/16 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Presupuesto Año 2017", correspondiente a la Municipalidad de La Punilla**. Adjunta CD. (MdE 1126 F. 149/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 421 Folio 007 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° (06-11-16) de la doctora Ángela Gutiérrez de Gatto, Secretaria de Estado de Urbanismo Vivienda y Parques, referido a: **Eleva respuesta a Solicitud de Informe N° 22-CD-16 (26-10-16), Preadjudicación y adjudicación de Viviendas Sociales**. Expediente Interno N° 428 Folio 009 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIALc) Ordenanzas Municipales



1.-

Nota S/N° (09-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9290328/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2017", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo. Adjunta CD. (MdE 1133 F. 150/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 423 Folio 007 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (07-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300036/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2017", correspondiente a la Municipalidad de Talita. Adjunta CD. (MdE 1127 F. 149/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 422 Folio 007 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (09-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9280469/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2017", correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga. Adjunta CD. (MdE 1134 F. 150/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 424 Folio 008 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (09-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300030/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2017", correspondiente a la Municipalidad de La Vertiente. Adjunta CD. (MdE 1135 F. 150/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 425 Folio 008 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (09-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10030295/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a Ley N° XV-0390-2004 - Estatuto del Empleado Público", correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. Adjunta CD. (MdE 1136 F. 150/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 426 Folio 008 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/N° (10-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10040274/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prescripción adquisitiva de terrenos para espacios verdes", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo. Adjunta CD. (MdE 1137 F. 150/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 427 Folio 008 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° de noviembre de 2016 del señor Gabriel Eduardo Cáceres, Presidente de la Asociación Civil del Barrio República referida a: Expone situación habitacional del Barrio República. (MdE 1119 F. 148/16 Letra "C"). Expediente Interno N° 417 Folio 005 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

V- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.305 "Leche Medicamentosa". Expediente N° 129 Folio 045 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig, referido a: Declarar de Interés Legislativo la Conferencia que brindará el Doctor Reynaldo Chacón, Presidente del Instituto Alexander Fleming de trayectoria nacional e internacional en investigación y tratamiento de las enfermedades oncológicas, en la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) el día viernes 18 de noviembre. Expediente N° 437 Folio 188 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realicen en conmemoración del Día del Trabajador Judicial Argentino. Expediente N° 441 Folio 190 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Declara de Interés Legislativo las actividades a realizarse en conmemoración por el "Día Internacional de los Derechos del Niño". Expediente N° 439 Folio 189 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Declara de Interés Legislativo las actividades a realizarse en conmemoración por el "Día de la Soberanía Nacional". Expediente N° 438 Folio 189 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: Declara de Interés Legislativo la realización del 1° Encuentro Provincial de Comerciantes, Emprendedores y Empresarios, a realizarse en la ciudad de Villa Mercedes, el día 18 de noviembre de 2016. Expediente N° 445 Folio 191 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Declara de Interés Legislativo la II Megacolecta de Sangre y Registro de Donantes de Médula Ósea, a realizarse en la ciudad de Villa Mercedes, organizada por la Fundación Santi Kunz. Expediente N° 448 Folio 192 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Declarar que la provincia de San Luis, forma parte integrante e inseparable de la Nación Argentina. Expediente N° 451 Folio 193 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Nacional y Popular, referido a: Declarar de Interés Legislativo las Jornadas de Derechos Humanos donde participará la Señora Nair Amuedo, "Madre de Plaza de Mayo", los días 18 y 19 de noviembre en Merlo y el día 20 en la Localidad de Cortaderas. Expediente N° 447 Folio 192 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos a celebrarse el día 16 de noviembre, al conmemorarse 220 años del aniversario natalicio del Brigadier General Juan Esteban Pedernera y rendir homenaje a doña Tiburcia Escudero "La Cautiva".** Expediente N° 452 Folio 193 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la 1° Fiesta de la Cerveza Artesanal y la Picada Casera a celebrarse el 27 de noviembre en la localidad de Carpintería.** Expediente N° 446 Folio 191 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Rosa Calderón y Norma Villegas Durán, referido a: **Que vería con agrado que a través de los Ministerios de Ciencia y Tecnología y de Seguridad de la provincia ordene la instalación de cámaras de video vigilancia y mejoras del servicio de conexiones de wifi en las localidades y parajes del Departamento Belgrano.** Expediente N° 454 Folio 194 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

12.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo David Sosa, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la realización de la 1° Jornada de Innovación y Desarrollo Local: Ciudades 3.0, a realizarse el día 25 de noviembre en la ciudad de Juana Koslay.** Expediente N° 456 Folio 195 Año 2016 (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

13.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Raúl Casas, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la 4ª Fiesta Nacional del Melón, la Agricultura y la Producción.** Expediente N° 455 Folio 194 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERALVII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación, sobre distintos temas relacionados a la intoxicación de alumnos en escuelas de jornada extendida de Villa Mercedes.** Expediente N° 434 Folio 187 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Nacional y Popular, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre distintos puntos relacionados al desalojo de familias del Barrio La Vecindad de Villa Mercedes y Estrella del Sur de la ciudad de San Luis.** Expediente N° 442 Folio 190 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Nacional y Popular, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia a efectos de que informe sobre la cantidad de niños intoxicados en la Escuela N° 11 "2 de Abril", en la Escuela N° 444 "Eva Perón" y en la Escuela N° 187 "José Hernández" y cantidad de niños hospitalizados en el Policlínico Regional de Villa Mercedes.** Expediente N° 453 Folio 194 Año 2016 (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Graciela Mazzarino y demás integrantes del Bloque Compromiso Federal, referido a: **Solicita al Programa Personas Jurídicas, informe a esta Cámara nómina de Personas Jurídicas Privadas, inscriptas y registradas en dicho Organismo.** Expediente N° 435 Folio 188 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ibar Irueta, referido a: **Dirigirse al Ministerio de Educación informe sobre el estado actual de los alumnos intoxicados en establecimientos educativos de Villa Mercedes.** Expediente N° 436 Folio 188 Año 2016 (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VIII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 115 Folio 041 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Impositiva Anual para el Ejercicio 2017.** Miembro Informante Diputado Carmelo Mirábile

DESPACHO N° 59/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo el Expediente N° 247 Folio N° 125 Año 2016, Proyecto de Resolución: Repudio al Fallo del Tribunal Oral N° 1 que otorga prisión domiciliaria a Miguel Etcheolatz".** Miembro Informante por la Mayoría Diputada Norma Villegas Durán. y por la Minoría Diputada Sonia Delarco.(ys)

DESPACHO N° 60 /16 -MAYORIA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 60/16 BIS -MAYORIA - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 457 Folio N° 195 Año 2016, Proyecto de Resolución referido a: **Pase a Archivo el Expediente Interno N° 169 Folio 233 Año 2016 referido a: Jornada de Capacitación en Prevención de Adicciones"** Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán (ys)

DESPACHO N° 61/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, Proyecto de Resolución referido a: **Girar al Archivo el Expediente N° 032 Folio N° 013 Año 2016, Proyecto de Ley: Atención psicológica a pobladores inundados de la localidad Quines.** Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (ys)

DESPACHO N° 62 /16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

5.-

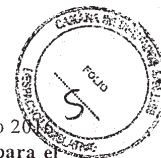
De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo el Expediente N° 172 Folio 100 Año 2016, Proyecto de Solicitud de Informe: "Situación de las personas que se encuentran en el Hogar de Ancianos "San Vicente de Paul".** Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán

DESPACHO N° 63/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo Expediente N° 115 Folio 081 Año 2016 Proyecto de Declaración referido a: Que Diputados Nacionales que representan a la Provincia, voten favorablemente el Proyecto de Ley presentado por el PEN, de reparación histórica para jubilados y pensionados.** Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán

DESPACHO N° 64/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA



7.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 131 Folio N° 046 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2017 de las Municipalidades de Villa de la Quebrada, Estancia Grande, Lafinur, Bagual, Nogolí, Arizona y Zanjitas**. Miembro Informante Diputado Carmelo Mirábile. (ys)

DESPACHO N° 65 /16 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DÍA

IX- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes con despacho de comisión

1.-

Expediente N°172 Folio 100 Año 2016, Proyecto de Solicitud de Informe: **Situación de las personas que se encuentran en el Hogar de Ancianos "San Vicente de Paul"**. Despacho N° 63/16 Mayoría. (kpg)

2.-

Expediente N° 115 Folio 041 Año 2016, Proyecto de Ley referido a: **Impositiva Anual para el Ejercicio 2017**. Despacho N° 59/16 - Mayoría. (kpg)

3.-

Expediente N° 247 Folio N° 125 Año 2016, Proyecto de Declaración: **Repudio al Fallo del Tribunal Oral N° 1 que otorga prisión domiciliaria a Miguel Etchecolatz**. Despacho N° 60/16 Mayoría y Despacho N° 60/16 Bis Minoría. (kpg)

De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 58/16 - MAYORÍA

De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 395 Folio 174 Año 2016 Proyecto de Declaración referido a: **Fiesta en Honor a la Virgen de Luján, a realizarse el día 8 de Mayo de 2017**. Miembro Informante Diputada Mónica Edith Fernández. (ms)

2.-

DESPACHO N° 57/16 - MAYORÍA

De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 396 Folio 175 Año 2016 Proyecto de Declaración referido a: **Fiesta en honor a San Juan Bautista, a realizarse en Luján el 24 de junio**. Miembro Informante Diputada Mónica Edith Fernández (ms)

3.-

DESPACHO N° 55/16 - MAYORÍA

De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 401 Folio 176 Año 2016 Proyecto Solicitud de Informe referido a: **Solicita Informe al Poder Ejecutivo sobre situación del Barrio 30 Viviendas de Buena Esperanza**. Miembro Informante Diputada Mónica Edith Fernández. (ms)

X- LICENCIAS

CON DEL 16 DE Noviembre DE 2016
DINADO A LA CO
Asunto: *constitucionales*

RAMON LAZARO ROSALES
COORDINADOR DE COMISIONES
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

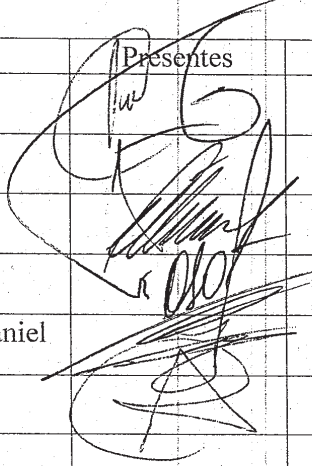




PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

DÍA: martes 22/11 HORA: OFICINA:

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. MARTINEZ, Luis Marcos		
DIP. SOESA, Marcelo David		
DIP. ALUME, Demetrio Augusto		
DIP. CASAS, Raúl Fernando		
DIP. GONZALEZ ESPINDOLA, Daniel		
DIP. CACACE, Alejandro		
DIP. GIMÉNEZ, Ricardo Javier		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar



En la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a los 22 días de mes de Noviembre de 2016, siendo las 10 horas, se reúnen los miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: Dar despacho a los Expedientes N°

- N° 124-044-2016, referido a "Creación del Registro de Empleo Puntano"
- N° 125-044-2016, referido a "Creación del Juzgado Multifuero en el Dto. Gral. San Martín"
- N° 126-044-2016, referido a "Modificación de la ley de Ministerios, Ley V-0938-2015"
- N° 127-045-2016, referido a "Creación de Juzgados Correccionales y Contravencionales"
- N° 128-045-2016, referido a "Continuidad del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis"

Habiendo Quórum suficiente, con la presencia de los Diputados Luis Martínez, Marcelo Sosa, Augusto Alume, Fernando Casas, Daniel González Espindola.

Sin más temas que tratar siendo las 11.30 hs se finaliza la reunión firmando los presentes.

Mg. Marcelo David Sosa
Diputado Provincial
Dpto. Pedererna
Cámara de Diputados
San Luis

Raúl Fernando Casas
DIPUTADO DEP. AVAGUCHO
COMPROMISO FEDERAL

Dr. Daniel González Espindola
Diputado Provincial
SAN LUIS

Handwritten signature: Luis Martínez

ENTRADA DESPACHO

Día 22-11-16

Hora 14.00

DESPACHO N° 72/16

CAMARA DE DIPUTADOS

Vuestra Comisión de Asuntos constitucionales ha considerado el expediente N° 128-045-2016, referido a "Continuidad del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis" y os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por UNANIMIDAD de los presentes. (Miembro Informante: Dip. Luis Martínez)

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTICULO 1°.- Establecer la continuidad del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", el que se desarrollará conforme lo establecido en su Ley de Creación N° I-0001-2004 (5411 *R), artículo 11 bis de la Constitución Provincial y demás disposiciones Reglamentarias, la cual se constituye como Política Permanente de Estado con raigambre Constitucional.-

ARTICULO 2°.- Disponer que las prácticas a desarrollar por los beneficiarios en el marco de esta normativa tendrán una duración mínima de CUATRO (4) y máxima de SEIS (6) horas diarias, CINCO (5) días a la semana. El Poder Ejecutivo, podrá establecer condiciones especiales para los casos de personas con capacidades diferentes debidamente justificados que no puedan cumplir el horario establecido precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

Dip. Marcelo Sosa
Mg. Marcelo David Sosa
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera
Cámara de Diputados
San Luis

Raúl Fernando Casas
DIPUTADO DEL ATACUJO
COMPROMISO FEDERAL

ALEJANDRO CABACE
Diputado Provincial
Presidente del Bloque
CAMBIEMOS

Dr. Daniel González Espíndola
Diputado Provincial
SAN LUIS



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

30 SESIÓN ORDINARIA - 32 REUNIÓN - 23 DE NOVIEMBRE DE 2016
ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 467-HCS-2016 (15-11-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 60-HCS-2016, referida a: **Declara de Interés Legislativo la IV Cumbre por la Paz entre Progreso y Medio Ambiente, a realizarse en el Complejo Molino Fénix en la ciudad de Villa Mercedes, el día 16 de noviembre de 2016.** Expediente Interno N° 429 Folio 009 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 152-CD-2016)

2.-

Nota N° 458-HCS-2016 (15-11-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 59-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el Proyecto "ABRAZO AL MORRO", con objetivos de restauración y concientización ambiental en la cuenca hidrográfica de El Morro, desarrollado por la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana (FISAL).** Expediente Interno N° 430 Folio 009 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 462-HCS-2016 (15-11-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 71-HCS-2016, referida a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice la ampliación del tendido eléctrico de media tensión en zona del Dique San Felipe, entre las intersecciones de la Ruta 25 con la 22 y la Escuela N° 341 "Granadero Juan de la Cruz Molina" del departamento Chacabuco.** Expediente Interno N° 431 Folio 009 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° de fecha 22 de noviembre de 2016 (Tramix 10170502/16) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Creación de la Oficina de las mujeres víctimas de violencia.** Expediente N° 135 Folio 047 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-

Nota S/N° de fecha 22 de noviembre de 2016 (Tramix 10270447/16) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Sistema de prevención, erradicación y lucha contra factores de riesgo sanitario y medioambientales.** Expediente N° 136 Folio 048 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES



6.-

Nota S/N° de fecha 22 de noviembre de 2016 (Tramix 10270403/16) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Transformación de los actuales Juzgados de Familia y Menores en Juzgados de Familia, creación de un Juzgado de Niñez y Adolescencia y un Juzgado de Violencia en cada una de las tres Circunscripciones Judiciales de la Provincia.** Expediente N° 137 Folio 048 Año 2016. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (14-11-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11110062/16 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Presupuesto Año 2017", correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen.** Adjunta CD. (MdE 1179 F. 156/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 442 Folio 012 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/N° (21-11-16) de la Diputada Provincial Ingrid Blumencweig, referida a: **Renuncia a formar parte del Boque Compromiso Federal y pasa a integrar el Bloque "Avanzar San Luis".** (MdE 1186 F. 157/16 Letra "B"). Expediente Interno N° 439 Folio 011 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota S/N° del señor Diputado Juan Larrea mediante la cual adjunta carta remitida por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH). (MdE 1192 F. 158/16 Letra "L"). Expediente Interno N° 446 Folio 013 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N de fecha (16-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9220093/16 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Código Tarifario 2017", correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse.** Adjunta CD. (MdE 1170 F. 155/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 433 Folio 010 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N de fecha (14-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11010226/16 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Adhesión Ley Habilitación Comercial Express", correspondiente a la Municipalidad de Alto Penco.** Adjunta CD. (MdE 1144 F. 151/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 434 Folio 010 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N de fecha (11-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11110073/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Habilitación Comercial Express", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. Adjunta CD. (MdE 1143 F. 151/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 435 Folio 010 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (16-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11160242/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión Ley N° VIII-0946-2016 Habilitación Comercial Express", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo. Adjunta CD. (MdE 1174 F. 155/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 436 Folio 011 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (16-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11160415/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2017", correspondiente a la Municipalidad de Nueva Galia. Adjunta CD. (MdE 1175 F. 156/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 437 Folio 011 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

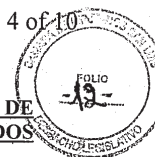
6.-

Nota S/N° (18-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300444/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2017", correspondiente a la Municipalidad de La Carolina. Adjunta CD. (MdE 1185 F. 157/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 438 Folio 011 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.-

Nota S/N° (18-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11170423/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Modificación del Código de Ordenamiento Territorial", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Adjunta CD. (MdE 1184 F. 157/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 440 Folio 012 Año 2016. (kpg)



A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

8.-

Nota S/N° (18-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11180046/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Zonificación del Valle", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Adjunta CD. (MdE 1183 F. 157/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 441 Folio 012 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

9.-

Nota S/N° (18-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300434/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año 2017", correspondiente a la Municipalidad de Estancia Grande. Adjunta CD. (MdE 1180 F. 156/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 443 Folio 012 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

10.-

Nota S/N° (18-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11180052/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año 2017", correspondiente a la Municipalidad de Fortuna. Adjunta CD. (MdE 1181 F. 156/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 444 Folio 013 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

11.-

Nota S/N° (18-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11180037/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión Ley N° VIII-0946-2016 Habilitación Comercial Express", correspondiente a la Municipalidad de Papagayos. Adjunta CD. (MdE 1182 F. 156/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 445 Folio 013 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

II- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Inclusión de la Vacunación de varones contra el HPV (Virus del Papiloma Humano).** Expediente N° 130 Folio 046 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

Con fundamentos de los señores Diputados autores Walter Oio y Gabriel Muñoz, referido a: **Control de Sanidad Animal No Eutanásico.** Expediente N° 133 Folio 047 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Uso medicinal de Cannabis.** Expediente N° 132 Folio 046 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

III- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Daniel González Espíndola, Graciela Concepción Mazzarino y Luis Marcos Martínez, referido a: **Otórgase un reconocimiento histórico a los ciudadanos que habitan en la provincia de San Luis que hayan estado incorporados en las Fuerzas Armadas durante el conflicto bélico argentino-británico desarrollado entre el 2 de abril al 14 de junio de 1982.** Expediente N° 459 Folio 196 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Demetrio Alume, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Sexta Edición de los Premios Carolina Tobar Garcia.** Expediente N° 471 Folio 200 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenccweig, referido a: **Declarar que vería con agrado que el Ministerio de Seguridad nombrara más efectivos policiales, dotara de móviles y todo lo necesario para hacer más efectivo el servicio de seguridad en todas las**



localidades del departamento Pringles y coloque cámaras de seguridad en La Toma. Expediente N° 458 Folio 195 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Graciela Concepción Mazzarino, referido a: **Declarar de Interés Legislativo**, el 3° Encuentro de la Red de Universidades de Oficios, que se realizará en la ciudad de Villa Mercedes, el próximo 25 de noviembre. Expediente N° 460 Folio 196 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gabriel Muñoz, referido a: **Declarar de Interés Legislativo** la "5° Fiesta Provincial de la Madre Sanluisenseña", a desarrollarse en la localidad de Anchorena. Expediente N° 461 Folio 196 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Fernández, referido a: **Declarar de Interés Legislativo** el Programa Televisivo "La Brújula" de Producciones Hache. Expediente N° 462 Folio 197 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Fernando Casas, referido a: **Declarar de Interés Legislativo** la conmemoración de los 253 años de la Fundación de Quines. Expediente N° 463 Folio 197 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 211-CD-2016)

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, a celebrarse el día 25 de noviembre. Expediente N° 466 Folio 198 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Declarar de Interés Legislativo** las actividades para conmemorar y concientizar sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Expediente N° 464 Folio 197 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL



8.-
9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades organizadas con el fin de concientizar sobre la violencia de género.** Expediente N° 467 Folio 198 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades a realizarse el 23 de noviembre "Día de la Defensa Civil".** Expediente N° 468 Folio 199 Año 2016. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en la localidad de San Martín, el día 4 de diciembre del corriente en las fiestas patronales en honor a su santa patrona, Santa Bárbara.** Expediente N° 469 Folio 199 Año 2016. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y todas las actividades que se desarrollen en su día.** Expediente N° 470 Folio 199 Año 2016. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Rendir homenaje a la trayectoria literaria y académica de la Profesora Elvira Angélica Guñazú de Barón.** Expediente N° 465 Folio 198 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 123 Folio N° 043 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Fondo Provincial para la Protección Ambiental.** Miembro Informante Diputado Carmelo Mirábile. (kpg)

DESPACHO N° 66 /16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DIA

2.-



De la Comisión de Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 134 Folio N° 047 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de las Municipalidades de Alto Pencoso, Talita, Paso Grande, La Calera, Nueva Galia, y El Trapiche**. Miembro Informante Diputado Carmelo Mirábile. (kpg)

DESPACHO N° 67 /16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DIA

3.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 124 Folio N° 044 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Creación del Registro de Empleo Puntano**. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

DESPACHO N° 68 /16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DIA

DESPACHO N° 68/16 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DIA

4.-

De la Comisión de Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 125 Folio N° 044 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Creación del Juzgado Multifuero con Jurisdicción en el departamento Libertador General San Martín y con Asiento en la localidad de San Martín de la Tercera Circunscripción Judicial**. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

DESPACHO N° 69/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

5.-

De la Comisión de Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 126 Folio N° 044 Año 2016, Proyecto de Ley referido a: **Modificación Ley de Ministerios**. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

DESPACHO N° 70/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

6.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 127⁸ Folio N° 045 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Modificación y Creación de Juzgados Correccionales y Contravencionales**. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

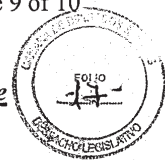
DESPACHO N° 71 /16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

7.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 128⁴ Folio N° 045 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Establece la continuidad del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis**. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

DESPACHO N° 72/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

VI- ORDEN DEL DÍA



a) Moción de Preferencia para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes con despacho de comisión

1.-

Expediente N° 128 Folio 045 Año 2016, Proyecto de Ley referido a: **Establece la continuidad del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis.** (Despacho N° 72/16 – Unanimidad). (kpg)

2.-

Expediente N° 126 Folio 044 Año 2016, Proyecto de Ley referido a: **Modificación Ley de Ministerios.** (Despacho N° 70/16 – Unanimidad). (kpg)

3.-

Expediente N° 127 Folio 045 Año 2016, Proyecto de Ley referido a: **Modificación y Creación de Juzgados Correccionales y Contravencionales.** (Despacho N° 71/16 – Unanimidad). (kpg)

4.-

Expediente N° 125 Folio 044 Año 2016, Proyecto de Ley referido a: **Creación del Juzgado Multifuero con Jurisdicción en el departamento Libertador General San Martín y con Asiento en la localidad de San Martín de la Tercera Circunscripción Judicial.** (Despacho N° 69/16 – Unanimidad). (kpg)

b) De la Sesión de la fecha2

1.-

DESPACHO N° 61/16 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 457 Folio N° 195 Año 2016, Proyecto de Resolución referido a: **Pase a Archivo el Expediente Interno N° 169 Folio 233 Año 2016 referido a: Jornada de Capacitación en Prevención de Adicciones"** Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (kpg)

2.-

DESPACHO N° 62/16 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, Proyecto de Resolución referido a: **Girar al Archivo el Expediente N° 032 Folio N° 013 Año 2016, Proyecto de Ley: Atención psicológica a pobladores inundados de la localidad Quines.** Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (kpg)

3.-

DESPACHO N° 65 /16 - MAYORIA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 131 Folio N° 046 Año 2016, Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2017 de las Municipalidades de Villa de la Quebrada, Estancia Grande, Lafinur, Bagual, Nogolí, Arizona y Zanjitas.** Miembro Informante Diputado Carmelo Mirábile. (kpg)

4.-

DESPACHO N° 64/16 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, Proyecto de Resolución referido a: Girar al archivo Expediente N° 115 Folio 081 Año 2016 Proyecto de Declaración referido a: **Que Diputados Nacionales que representan a la Provincia, voten favorablemente el Proyecto de Ley presentado por el PEN, de reparación histórica para jubilados y pensionados.** Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (kpg)

VII- LICENCIAS

**-DESPACHO N° 072/16-**

Sra. Presidente (Mazzarino): Corresponde ahora tratar el Proyecto de Ley referido a Establece la Continuidad del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis.

Tiene la palabra el Diputado Luis Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, Señora Presidente. Como ha sido considerado siempre y en años anteriores la continuidad del Plan, en especial hemos tenido la oportunidad en estos días de discutir con diferentes Bloques la situación y la problemática de la República Argentina, y por supuesto San Luis no es ajeno a ello, y en esto también quiero hacer un agradecimiento especial a los Bloques que acompañaron la continuidad, independientemente de las apreciaciones que cada uno tenga o posiciones que lograron ser superadas bajo el entendimiento de que cualquier estrategia de contención en este momento, tanto en el orden Nacional como Provincial, deben ser respetadas y deben ser veladas. ///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

23-11-16 -14:38 Hs.

///

Es una Ley muy simple, Señora Presidente; de acuerdo al mismo mandato que contenía la Ley de origen, que requería su rectificación anualmente. Así que esta es la oportunidad y, vuelvo a reiterar, es una Ley que no ha tenido mayor discusión y sí merece un reconocimiento del resto de los Bloques que lo hubieren acompañado por unanimidad.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Martínez.

Tiene la palabra el Diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, Presidente, sí, nosotros vamos a votar por la continuidad del Plan de Inclusión Social, en la provincia de San Luis, y quiero explicar los motivos sobre eso; primero, que en efecto nosotros creemos, y lo hemos dicho en Sesiones anteriores, que debe haber esfuerzos compartidos desde todos los niveles de Gobierno para atender a la situación social que vive, desde hace tiempo, la República Argentina. De hecho, esto es un Plan que ha sido creado en el año 2003 y que fue dictado como una "emergencia social", por el término de un año; pero, que se ha prorrogado desde entonces a partir de leyes, o de Decretos y ha mantenido su vigencia hasta este tiempo. Entonces, eso muestra que hemos tenido una situación en definitiva crítica en la Provincia y en el país, en cuanto a las condiciones económicas y sociales en que vive nuestra población. Cuando nosotros



tenemos estadísticas, como las que tiene nuestro país, en un tercio de la población “bajo la línea de pobreza”, creo que, sin duda, debemos recurrir desde todos los niveles de Gobierno hacer esfuerzos en términos de las medidas de contención social; y, en ese sentido el Plan de Inclusión Social es uno para miles de beneficiarios en nuestra Provincia. No quiero, dejar de mencionar sin embargo que nosotros tenemos algunas diferencias respecto a lo que es la ley, en sí misma, que establece el Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”, Ley N° Romano I del 2004, particularmente, en aquel contexto, no en sí de la inclusión social, que está incluido dentro de nuestra Constitución Provincial y tiene esa jerarquía sino, particularmente, a aquello que marca el Art. 7° de la Ley de “Trabajo por San Luis”, que es algo que repitió muchas veces el Gobernador de nuestra Provincia, al decir: que este plan no es de naturaleza laboral, ni administrativa y que son otros tipos de Derechos y Obligaciones, que él considera como Derechos Humanos. Esto lo menciono porque, a nuestro juicio, Presidente, esto de caracterizar a la “inclusión social”, como un Derecho no de naturaleza del Derecho Público, ni del Derecho Privado, ni Laboral, ni Administrativo, en definitiva, ha servido en nuestra Provincia para menoscabar derechos de aquellos que desempeñan sus funciones en la Administración Pública. Como sabemos hay una porción de los beneficiarios del Plan de Inclusión Social, así como también como los Pasantes, y los beneficiarios del Plan de Seguridad Comunitaria que desempeñan tareas para el Estado, pero sin ser parte del Régimen de Empleo Público; y, en ello la reglamentación le ha disminuido sus derechos previsionales, así como sus derechos de cobertura de salud social para toda la familia. Y, en eso no coincidimos en cuanto a lo que marca la Ley de Trabajo por San Luis; nosotros hace muchos años que proponemos el establecimiento de Régimen de Empleo Público, para esa porción de beneficiarios. Ha habido algunas medidas, en ese sentido, por parte de la actual administración de incorporar y esto está previsto en el Presupuesto, incorporar el Régimen de Empleo Público a una porción de eso beneficiarios. Pero, creemos que no alcanza su plenitud hasta que, al menos, aquellos que están desempeñando en las tareas del Estado le sean reconocidos el Régimen de Empleo Público. De todos modos esa es una discusión sobre la Ley originaria, en sí, con las que nosotros hemos planteado reformas, o proyectos alternativos; pero lo que estamos tratando estrictamente ahora es la continuidad de la vigencia de la Ley en general que es fundamental, para que aquellos beneficiarios del Plan de Inclusión Social, en definitiva,



puedan seguir percibiendo los beneficios, puedan seguir desarrollando sus tareas en la Provincia y con eso estamos de acuerdo. Así que en ese sentido, Presidente, es nosotros votamos favorablemente esta Ley. Muchas gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Cacace. Si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra.

Sr. Larrea: Pido la palabra.

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Larrea, tiene la palabra.

Sr. Larrea: Gracias, compañera presidente; la verdad que hubiéramos ahorrado la intervención anterior, con el solo hecho de decir estamos de acuerdo hubiera quedado magnifico; pero, en realidad es necesario explicar la situación el Plan de Inclusión Social, viene del año 2003 luego que el país fuera puesto al borde de la disolución por un Gobierno, encabezado por un acuerdo que se llamó “La Alianza”, donde el Presidente era De la Rúa, un hombre de la U.C.R. . Y, el Plan de Inclusión Social, tiene que ser hoy renovado en estas condiciones, con critica de nuestra parte; que después va a expresar la compañera Delarco, porque hay un Gobierno Nacional que crea un desorden tan generalizado de la economía del país, que lo vuelve a poner al borde de la disolución, y como siempre para servir al gobierno de la embajada Americana, ¡es realmente increíble!, que pasado más de doce años, trece años ya, tengamos que restablecer condiciones de “emergencia económica” y que lo hagamos con este cinismo, realmente, sin advertir, sin reconocer, sin decir: somos nosotros los que estamos creando estas condiciones, que obligan a un gobierno a hacer cosas, de las cuales nosotros no estamos de acuerdo, porque se crean servicios sociales de asistencia a los desocupados, se les da una permanencia laboral que sobrepasan ya los doce años; y, esto tiene un origen, es la disolución de la macro economía laboriosamente construido durante años. La misma que se llevo a cabo desde el inicio del Gobierno de Menem, con la continuidad del gobierno De la Rúa, la misma disolución de la economía Nacional, que llevó adelante el gobierno de la dictadura militar del '76 al '83. Y, lo más interesante de todo esto es que parecen “inocentes palomas”, gente que no sabía que es lo que estaba pasando en el país. Este país en el año 2001era gobernado por gente que estuvo en esta Cámara, los que en el '99 provocaron la matanza en el Puente Belgrano, estuvieron en esta Cámara, ¡esto no se puede ignorar!. La necesidad de tener nuevamente el Plan de Inclusión, intente resolver problemas que hacen,



ciertamente, a la disolución Nacional; y, lo digo con toda claridad llevar a millones de personas a la desocupación, al hambre, a la miseria más absoluta, “rifar” el patrimonio Nacional a los sectores de la nacionalidad, bloquear, como están bloqueando proyectos económicos, proyectos económicos, reitero, como el que vimos ayer donde una multinacional extrañamente quiere invertir productivamente en el país y, no encuentra la forma de hacerlo porque ni desde el Gobierno Provincial, ni del Gobierno Nacional ahí que le diga de tal cumplí con tu obligación, recibí la obra y compensa en energía eléctrica, en tiempo y forma, del gasto en el cual ha incurrido esta Compañía. Esto, demuestra, entonces, la falsedad con que actúan, el doble discurso; realmente, ¡es increíble! Que vengan a “rasgarse la vestiduras” frente al hambre de la gente, y, frente a la decisión de un Gobierno que da como emergencia vamos a probar. Pero que no estamos de acuerdo en la continuidad de un plan en estas condiciones; evidentemente el plan, a como van las cosas, no va a alcanzar, como pretendemos nosotros a la planta permanente a quienes hace doce años están trabajando ahí. ///

N.R.B

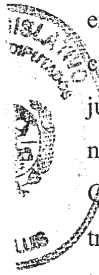
Nery R.Balmaceda.

23-11-2016 - 14.48 Hs.-

/// sino que el Plan de Inclusión tiene un horizonte, el horizonte es 2003 es más de 50.000 inscriptos en el Plan de Inclusión Social, a estos nos lleva el Gobierno de la Embajada Americana, entonces nosotros no solamente apoyamos la continuidad del Plan. La compañera Delarco va a opinar, sino que además, repudiamos la hipocresía de la Embajada Americana corporizada en este caso por la bancada del grupo Cambiemos. Muchas gracias compañeras y sedo el uso de la palabra con su autorización a la Diputada Delarco.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado, primero van a hablar los Presidentes de Bloque. Tiene la palabra los Diputados González Espíndola

Sr. González Espíndola: Gracias Señora Presidenta. Desde el Bloque Frente para la Victoria vamos a acompañar la continuidad del Plan de Inclusión Social, como lo hicimos desde sus inicios desde nuestro Partido, aclarando que el Plan de Inclusión ha tenido distintas etapas, han habido picos en cuanto a las personas que han sido contempladas, que han sido contenidas en el Plan de Inclusión Social. Y los picos más altos sin dudas que tiene que ver con la crisis que generó el gobierno de la Alianza en nuestro país. A partir del cual todo el desempleo generado a través de las políticas, justamente de liberación de



importaciones, las políticas del uno a uno, que generaban la destrucción, el cierre de las empresas nacionales y con ello a consecuencia la pérdida del empleo, que terminó en una crisis muy grande en nuestro país, donde el Plan de Inclusión Social en nuestra provincia jugó un rol muy importante, cuando no había trabajo para nadie. También en la medida que nos fuimos recuperando en la economía, con todas las críticas que se quieran hacer al Gobierno Kirchnerista en nuestra provincia, se notó también cuando hubo fuentes de trabajo y muchas personas que trabajaban en el Plan de Inclusión Social conseguían un trabajo... Empresas que iban tomando la iniciativa y el desarrollo de poder producir y general fuentes de trabajo. Hoy a partir de estas decisiones, que vuelven a ser decisiones muy similares a las que nos llevaron en aquel momento a la crisis; nuestro país, empieza nuevamente a atravesar la figura del desempleo, la figura de donde uno se benefician en detrimentos de otros, por ejemplo: observamos que a la gente se la convence que es necesario aumentarle las tarifas eléctricas, las tarifas de gas, por eso acá el Compañero Larrea, después tiene que estar peleando por las tarifas sociales, que es necesario eliminarle los subsidios a la gente y después vemos que por otro lado el Gobierno le perdonan la deuda inmensa que tienen las empresas eléctricas de energía con el Estado. Una contradicción, que no hace más que demostrar hacia dónde va dirigida la política y a quien representa este Gobierno. Entonces, hoy apoyar la continuidad del Plan de Inclusión Social significa que tenemos en cuenta que se están profundizando nuevamente políticas que van a dejar mucha gente en la calle. Que ya han dejado más de ciento ochenta mil personas en el país y en nuestra provincia también se ve afectado en el sector privado y que además de proteger el trabajo de la gente de San Luis y de encontrar la manera, ya sea a través de la Obra Pública o la manera de la inversión del Estado, generando un efecto multiplicador, también vamos a tener que contemplar el Plan de Inclusión como un mecanismo de contención, en la medida que estas políticas sigan también afectando en nuestra provincia. Por eso damos continuidad, acompañamos el Plan de Inclusión Social en nuestra Provincia. Gracias Señora Presidenta.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado González Espíndola.

Diputado Zamora tiene la palabra.

Sr. Zamora: Gracias Señora Presidente. En el mismo sentido que han vertido los Diputados que me antecedieron la palabra y como lo ha hecho nuestro Bloque. Desde que



ha tenido representación en la Cámara de Diputado. Vamos a apoyar la continuidad del Plan de Inclusión Social, Trabajo para San Luis, Entendiendo Señora Presidenta, que es un momento donde debemos cuidar la fuente de empleo y los Programas Sociales, tendientes a darle dignidad a la gente, por más mínima que sea y tratar de abordar en un futuro Señora Presidenta, soluciones a largo plazo, que es el empleo privado. Que esta gente se incluya de la mejor manera a los sectores productivos de la provincia y que podamos tener, creo que es el deseo de todos los Bloques que están en esta Cámara, que el trabajo nunca falte en esta provincia. Vertiendo estas palabras, Señora Presidente, creo que no..., sería redundar en lo vertido por los anteriores Diputados. Gracias

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Zamora. Diputado Guardia tiene la palabra

Sr. Guardia: En realidad nosotros también vamos a acompañar este Pedido de Continuidad del Plan Inclusión, pero quiero expresar que me gustaría que no sea solamente algo económico, que sin bien es muy necesario, porque dado que viajo dos o tres veces por semana y me encuentro a la altura de Naschel, Tilisarao y La Toma con el mismo escenario de la gente del Plan de Inclusión resguardándose del frío o de las alcantarillas detrás de ramas, me gustaría que también esto sea una profundización y una contención de todas las personas que están involucradas en el Plan de Inclusión, más allá de lo que economía y que ellos también tengan un trabajo que realmente los dignifique como personas, como padres de familia, y como familia. Gracias Señora Presidenta.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Guardia.
Diputado Laborada tiene la palabra.

Sr. Laborada Ibarra: Sí, gracias. Vamos a, voy. Voy a votar a favor de la continuidad del Plan de Inclusión Social. Pero yo creo que hay que aclarar algunas cosas. El Plan de Inclusión Social nació hace ya por lo menos 12 años a tras, por lo menos. Y nace como una ayuda a la gente desocupada, lo que llamó mucho la atención, fue la cantidad de gente que se anotó como desocupada, aquí en la provincia que fueron más de 40 mil personas, entonces uno se pregunta: ¿Por que nació este Plan? Bueno, fue una emergencia por parte del gobierno, porque de la nada aparecieron más de 40 mil desocupados en San Luis, y el Gobernador que estaba a cargo no era Poggi, era Adolfo Rodríguez Saa, el anterior al Alberto. Entonces, cuando vemos que San Luis es la Provincia mejor administrada, una



provincia que es ejemplo, de pronto aparecieron más de 40 mil desocupados y yo sé porque aparecieron, porque es un tema que nunca se trato o se trata poco o se lo esquiva, y es relacionado a la mala aplicación de la Promoción Industrial, esa ley Nacional que benefició no solo a San Luis, sino también, a otras provincias de cuyo, San Juan, La Rioja como así el sur del País. El Gobierno Nacional hizo un esfuerzo y todo el resto del País, las Provincias hicieron un esfuerzo de no recibir impuesto para que se beneficiaran algunas provincias, todo fue en base al Acta de Reparación Histórica, donde San Luis había aportado hombres al Ejército Libertador y por eso se habían visto postergada esta Provincias, cosa que era verdad, por eso se votó beneficiar estas provincias y de qué manera se le podía beneficiar económicamente ayudarlas, para que todas las industrias que se quisieran radicar en estas provincias, donde estaba por supuesto, San Luis, no pagaran impuestos durante 15 años. Los cinco primero, no pagaban el cien por cien de los impuestos nacionales y después los otros diez iba en degrade o sea, de a poco iban amentándose los impuestos, el 10%, 20%, el 30% así, cada año, hasta el año 15, ya las empresas dejaban de pagar, estaba muy bien estudiado el Plan el de la Promoción Industrial. ¿Por qué? durante los cinco primeros años no pagaban los impuestos. Y, entonces ahí había que buscar lo que se denomina aplicar bien la radicación industrial, cosa que no se hizo bien, sino, la mayoría de las empresas se hubieran radicado en San Luis, cosa que no fue así, la mayoría se fueron. Pero porqué no se quedaban? Porque no hubo una política, acá hubo una carrera sin freno de cobrarle a las empresas por los Decretos, tal es así, que se firmaron entre tres a cuatro mil Decretos; pero las empresas que llegaron no llegaron a mil. Y, además había algunos requisitos que no se les exigía a las empresas, por ejemplo, tenían que radicarse en San Luis, no que hacían, lograban el Decreto, el mismo empresario que tenía la principal empresa en Buenos Aires recibía los beneficios de ese Decreto cuando iban ///

IRT

Isabel Torino

23-11-2016 - 14.58 Hs.-

/// Cuando iban a comprar los insumos a otro lado y decían como tengo el Decreto y estoy radicado en San Luis no pago el IVA, por ejemplo, el impuesto al consumo, no pago el IVA cuando compro los insumos, pero sí los cobro cuando vendo el producto terminado.



Muchas de las empresas en San Luis eran galpones que se hacía poco y nada, poco y nada, tal es así, que se llegó a decir, que eran fábricas con rueditas.

Lo que yo lamento es que el Gobierno no haya aplicado una verdadera estrategia con respecto para que se radicaran en San Luis, fomentar, decirle a los empresarios, quedate en San Luis, porque no puede ser que de pronto aparecen 40.000 desocupados que fue esta medida, este plan de salvataje, ayudar a la gente desocupada, la mayoría, la mayoría de la gente del Plan de Inclusión que se anotó que eran desocupados, allá por el año 2003, cuando se lanzó, 2004, cuando se lanzó el Plan de Inclusión Social, la mayoría era gente de afuera que había venido a trabajar en la promoción industrial y se habían quedado sin trabajo, por ahí nace el Plan de Inclusión Social, atender a la gente. Por eso digo yo, porque son verdaderos empleados públicos que tiene otra categoría por qué no hacen los aportes el Gobierno, los tiene en negro, no hacen aporte, los ayudan con la obra social DOSEP, pero son verdaderos empleados públicos por que les paga el Gobierno, como nosotros somos empleados públicos, la gente del Plan de Inclusión es empleada pública, de otra categoría, le pagan en cheques, el Gobierno no le hace el aporte, dicen que es una ayuda. Ahora quiero remarcar este tema, y repito, voy a votar a favor porque no quiero que esta gente que menos tiene queden de la noche para la mañana decir: no, se cortó el Plan de Inclusión. Hasta último momento hay que ayudar a los humildes, hay que ayudar a los pobres, pero también tengo que destacar que este Proyecto contradice a este Proyecto del Gobierno del Empleo Puntano; porque la mayoría eran de afuera, es gente que vino y que apostó a San Luis. Así como el puntano apostó a San Martín, el Ejército Libertados mucha gente de afuera vino y apostó a las industrias, apostó a este resurgimiento de la Provincia. Y, de pronto creo yo, por una mala aplicación de esta política, porque no se radicaron, tendrían que haber ajustado más el Gobierno a los empresarios, tendrían que haber controlado, ir fábrica por fábrica y decirles: ¡bienvenidos!, pero después de la bienvenida, mañana voy a ver a que te dedicas? ¿Qué vas a hacer?, ¿cuántas máquinas trajiste? ¿Cuántos empleados contratados?, pero no se hizo eso, el Gobierno no los controló. Por eso los empresarios, porque ningún empresario, digamos las cosas como son. Ningún empresario vino por que era hinchado de San Luis, vino por que era un negocio, dejaban de pagar impuestos, y flor de negocio. Un solo del impuesto que no pagaban, el IVA el 21% multiplíquelo con la otra, que lo cobraban cuando vendían los productos en Buenos Aires ya tenían en ganancia el 40%.



Por eso cuando el Gobierno dice, los empleados, vamos a multar, vamos a aplicar algo, una multa. Aquellas empresas que tienen personal de afuera, yo no lo comparto a eso, para nada y menos cerrar fronteras, San Luis no es otro país. Yo creo y esto lo he dicho en la Cámara en la Sesión pasada, vamos a apostar que a la Ruta 7, si cerramos la frontera, cada camión que pase por la Ruta 7, le vamos a cobrar un peaje, le vamos a cobrar nosotros los impuestos, nos van a gambetear, como no gambetearon con el Dakar, un día Kirchner dijo: no, va a pasar por Córdoba, por otra ruta, va a pasar por el Sur, por Mendoza, nos gambeteen, no estamos al lado del mar, no somos los reyes aéreos que vamos a cobrarle peaje a los aviones cuando van en vuelo. Yo creo que tenemos que tomar conciencia de quienes somos, no nos engañemos, eso de engañarnos que somos los campeones del mundo, eso dejémoslo para algún momento de las elecciones, pero la realidad, no juguemos con los pobres. Y, sobre todo cuando decimos que somos campeones porque en San Luis la desocupación es cero. Yo creo que este Proyecto, como dicen los abogados: “a confesión de parte relevo de prueba” este Proyecto de la continuidad del Plan de Inclusión es el reconocimiento que San Luis tiene una alta tasa de desocupación, nada más.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Laborda. Cierra el debate el Diputado Martínez. Ah bueno, Diputado disculpe, hacemos entonces lista de oradores, ahora recuerdo que estaba la Diputada Delarco, el Diputado Haddad, la Diputada Santos y cierra el debate el Diputado Luis Martínez.

Tiene la Palabra la Diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Gracias Señora Presidenta. En realidad desde el Bloque Nacional y Popular, vamos a votar la continuidad del Plan de Inclusión Social que fue creado por allá en el año 2003. Yo estaba sacando cuenta que prácticamente va a cumplir 16 años ya. 12 años y medio, 16 años. Y, lo que yo lamento en este momento y quiero expresarme en aquí en la Cámara de Diputados con los Compañeros. Observo que no ha habido un verdadero sentido de justicia social, para estos hombre y mujeres del Plan de Inclusión Social, porque es un Plan que ha tenido una continuidad en el tiempo y la verdad que han sonido pocas las mejoras que hemos podido ver o las modificaciones que ha podido sufrir este Plan de Inclusión Social. Quiero, más allá de los números de la desocupación real que existen en esta provincia y que hace semanas a tras hemos podido visualizar como se ha generado o se ha incrementado el número de desempleo en un 9,7 %. ///



gpm Graciela Patricia Miranda

23/11/2.016 - 15.08 Hs.

///

Los que estamos trabajando en política, los que hoy nos toca el rol de representar a Ciudadanos de esta Provincia, conocemos esta realidad porque cuando estamos en nuestros lugares de trabajo nos llega la demanda de la falta de trabajo, cuando recorremos los barrios también observamos que hay hombres, mujeres y jóvenes que hoy carecen totalmente de un trabajo.

Y en relación al trabajo real y digno que tenemos que tener todos los Ciudadanos, y que es un derecho que nos da nuestra Constitución Provincial, nuestra Constitución Nacional, con el Artículo 14° bis, hemos presentado un Proyecto de Ley por allá por el año 2014, el 1° de Julio exactamente, que perdió su Estado Legislativo porque nunca fue tratado en las Comisiones que estaba.

Nuevamente en el año 2016 volvemos a presentar este Proyecto de Ley, que en el año 2014 se llamó Regularización Laboral, en donde comprendía algunas modificaciones para la incorporación de Pasantes y Beneficiarios del Plan de Inclusión como Agentes de la Administración Pública, y así nosotros proponíamos en este Proyecto de Ley que queríamos incorporar, que quedaran comprendidos tanto los Beneficiarios del Plan de Inclusión Social como aquellos que son trabajadores de una Pasantía Laboral en esta Provincia, aquellos que tengan más de un año que han sido prorrogados contractualmente sus Pasantías, que se incorporaran bajo el Artículo 7° de la Ley N° XV-0390 que es el Estatuto del Empleo Público, del año 2014, 2004 perdón, y aquí nosotros lo que decíamos es que muchos de estos trabajadores están realizando el trabajo de un Empleado Público, de un Agente de la Administración Pública, y que realmente no se los siguiera precarizando sino que aquí pudieran ser contratados...

Sr. Alume: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputada Sonia Delarco: el Diputado Alume le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sra. Delarco: No, en este momento no, el Diputado podrá anotarse para también expresarse.

Sra. Presidente (Mazzarino): No se la concede, Diputado Alume.



Continúe en el uso de la palabra, Diputada.



Sra. Delarco: Entonces en este Proyecto de Ley incorporábamos tanto a aquellos trabajadores, como decía, del Plan de Inclusión y Pasantes para que realmente tuvieran sus Aportes Jubilatorios, tuvieran su Obra Social para la familia, que tuvieran los derechos que les corresponden, y yo lamento que no se haya logrado ninguna de estas modificaciones desde el año 2014 a la fecha, hemos presentado nuevamente en el año 2016 este Proyecto y en el mismo también decíamos, manifestábamos, que aquellos que están contratados por determinado tiempo pudieran pasar a la Planta Permanente como aquellos Beneficiarios del Plan de Inclusión que hoy se ha precarizado su trabajo, vuelvo a decir, y que están reemplazando a un Empleado Público, en diferentes lugares de nuestra Administración Provincial sabemos que se encuentran Beneficiarios o se encontraban a la fecha en las Escuelas, la Policía, en los lugares de Administración Pública Provincial, inclusive en DOSEP, haciendo las tareas administrativas. Y la verdad que quería decir y hablar de este Proyecto que nunca fue debatido en las Comisiones en las que ha estado y que nunca le hemos podido dar este sentido de justicia social que hoy se merecen tantos hombres y mujeres.

Sabemos que con el correr del tiempo ha disminuido este número de trabajadores, de Beneficiarios del Plan de Inclusión y de Pasantías, y de Seguridad, pero muchos de ellos todavía están en esta situación, en este Plan de Emergencia Social, donde sus derechos se han precarizado totalmente y muchos de ellos seguramente están próximos a jubilarse por su edad, y es lamentable que no hayan tenido los Aportes Jubilatorios y que hayan tenido ingresos tan mínimos y tan precarios.

Así es que ojala que podamos tratar este Proyecto u otros Proyectos que se puedan presentar de otros Bloques, o que se hayan presentado, para realmente darles dignidad a aquellos hombres y mujeres que han apostado a esta Provincia, que han nacido en esta Provincia, y que lamentablemente son productos de Políticas Públicas Nacionales, Provinciales, en donde no se han implementado como políticas de estado la generación de políticas de trabajo real, activo y digno con todos sus derechos. Muchas gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada Delarco.

Sr. Haddad: Pido la palabra, Señora Presidente.



Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra, Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, Presidente. Seré breve porque ya hemos hablado muchas veces de este tema, en realidad es un poco referido a lo que dijeron los Legisladores que hablaron antes, siempre sostuvimos que estamos de acuerdo con la continuidad del Plan pero toda la vida abogamos porque se podría haber creado una Ley para un régimen especial que cobraran como un Empleado Público porque muchos de ellos realmente trabajan como Empleados Públicos, si uno los ve, y los ve en los Peajes, los ve en muchas partes y ese trabajo lo tiene que hacer alguien, o sea ¿Por qué esa persona trabaja y cobra diferente a lo que cobran los Empleados Públicos?

Se podría haber creado un régimen donde también se le daría a esa gente la posibilidad de ir a una Empresa Privada, como se ha hecho, para hacer prácticas y después se pueda quedar ahí, y que el Estado pagara una parte y se ahorra la otra, pero que mientras estuviera en el Plan de Inclusión al menos cobraran el Salario Mínimo de la Administración Pública con las correspondientes cargas sociales, no solo que tuvieran DOSEP, sino también que tuvieran los Aportes Jubilatorios porque bueno, hay gente que ya lleva muchos años y en todos esos años no ha tenido Aportes Jubilatorios, es realmente, socialmente, una cuestión crítica.

Pero bueno, vemos que la voluntad del Gobierno es seguir de esta manera, nosotros estamos de acuerdo con la continuidad del Plan, no con la forma en la que se lo está implementando porque creemos que podría crearse un régimen especial de servidores públicos que, si no tuvieran el carácter de Empleado Público, cobraran como un Empleado Público, es decir el Salario Mínimo y los Aportes Jubilatorios, además de la Obra Social.

Ahora, lo que quería decir también, Presidente, yo veo que a veces me llama la atención pero resulta que aquí estamos hablando del Plan de Inclusión Social y alguien se dedica a atacar a este Bloque diciendo que pertenece al Gobierno de la Embajada de Estados Unidos, lo cual es sumamente ofensivo que se diga, nosotros no hemos querido acá recrear el tema que estuvimos doce años gobernados por la Embajada de Cuba y por la de Venezuela, dos regímenes absolutamente totalitarios, nefastos para la Población e injustos socialmente, carcelario, dictatoriales, y estuvimos doce años sometidos y nunca dijimos una palabra, pero ahora con cada tema que hablamos, si hablamos del Plan de Inclusión Social, si hablamos de Energía, si hablamos de los Juzgados, si hablamos de lo que sea que



hablamos tenemos que venir a atacar a este Bloque diciendo que pertenece al Gobierno de la Embajada de Estados Unidos, es meramente ofensivo y además en este tema específico, que nada tiene que ver el Plan de Inclusión, ni con el Gobierno Nacional, ni con la Embajada, ni con este Gobierno, porque de última si se genera una crisis hace muchos años atrás no estaba este Gobierno, entonces hay cosas que no tienen necesidad, pero yo no me voy a quedar callado, yo se lo dije, Presidente.

Por eso aquellos que atacan al Gobierno Nacional manifestando que es el Gobierno de la Embajada de Estados Unidos, les quiero comentar que así como aquel Doctor en Química Cubano que vive acá en San Luis, que logró escapar de la cárcel de Cuba, de la cárcel de la isla, porque él dice que es la cárcel más grande del mundo, me ha comentado que circulan un par de frases, de comentarios en Cuba, en uno donde el hijo le pregunta al padre ¿Cuál es la diferencia entre el capitalismo y el comunismo? Y bueno, dice, en el capitalismo hay diez que van remando en un bote y uno que les grita remen más fuerte, remen más fuerte, remen más fuerte, ¿Y el comunismo? En el comunismo hay uno que rema y diez que le gritan rema más fuerte, rema más fuerte, rema más fuerte; ese es el gobierno del comunismo, la burocracia donde explotan a dos o tres y todos los demás son burócratas que conducen. ///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

23-11-16 – 15:18 Hs.

/// Y, desde el otro que comentan es, que la maestra le pregunta al alumno; si al Comunismo lo habían inventado los Filósofos. Y, el chico le dijo: evidentemente los Filósofos, ¿por qué?, porque si lo hubieran inventado los científicos hubieran experimentado con “cucarachas” y no con humanos. Nada más, Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Haddad.

Tiene la palabra la Diputada Santos.

Sra. Santos: Gracias, Señora Presidente; yo acabo de escuchar a nuestro Diputado Haddad, es decir Diputado de Cambiemos, dije nosotros porque estamos dentro de Recinto, ¿entiende verdad?; pero, él se queja de que cada vez que ellos hablan, les contestan “que depende de una embajada”. Cada vez que ellos tienen que discutir una Ley y que lo hace Compromiso Federal, atacan al Gobierno y no lo atacan solamente, sino agresivamente. Mire, escuché al Diputado Laborda, que yo pensé que estaba soñando, todas esas cosas que



él decía las había soñado; y, dije: ¡pobre hombre!, está todos los días delirante y con unas pesadillas tremendas, porque realmente no es lo que representa lo que está diciendo. Nosotros, tenemos una Provincia que está en paz, ¡que ha generado cosas magnificas!, ¡que nosotros nos sentimos orgullosos!, caminos, la mayor cantidad de Autopistas las tenemos nosotros, en fin, ¡son infinitas las cosas que ha hecho este Gobierno!, ¡cambió esto!, la autopista de la Información, la entrega para todos de computadoras. Y, ahora, actualmente, veo que están desinformados con respecto a los que es el Plan de Inclusión Social y lo que está haciendo todo este año, se ha dado cursos a la mayoría de las personas que están en el Plan de Inclusión y, viendo que lo que le gusta a cada uno, para irlo preparando para una segunda etapa. Todo critican del Plan de Inclusión y es la oligarquía, o de extrema derecha si va una persona, está en la escuela y tiene instrucciones como para estar en la administración, consideran que no, que vaya a barrer. Y, lo he escuchado de algunas señoras Maestras, a mí me ha tocado ser Jefa del Plan de Inclusión Social, la discriminación que hay y la poca valoración que tiene del ser humano. Yo, me alegro que el Plan de Inclusión Social siga, que tome otro rumbo...

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputada Santos, el Diputado Alume le solicita una interrupción, ¿se la concede?.

Sra. Santos: Sí.

Sra. Presidente (Mazzarino): Haga uso de la palabra Diputado.

Sr. Alume. D: Gracias, Presidente, gracias Diputada; escuchaba algunos discursos, específicamente, el de la Diputada Delarco, que no me dio la interrupción; porque quería aclararle, decir, los discursos hay que ir actualizándolos. Si bien, la provincia de San Luis cuando inicia el Plan de Inclusión Social tuvo treinta y “pico”, casi cuarenta mil inscripto y gente que trabajaba en ese Plan, que estaba afrontando una gran crisis que no era solamente Provincial, sino una crisis Nacional. Pero, ese Plan de cuarenta mil hay que reconocer que al día de la fecha no llegan a diez mil y, además dentro de los Pasantes no llegan a mil, porque el Gobierno de la Provincia los ha incorporado en Régimen de Pasantes, la mayoría han sido contratados y tienen un Régimen exactamente igual al de los Empleados Públicos; o sea, con descuentos previsionales y con Obra Social, o sea que tenemos que actualizarlo, porque si no hablamos de cosas...; eso significa el esfuerzo que ha hecho este Gobierno para que este Plan vaya desapareciendo, porque el principio general era que mientras exista



un desocupado va a existir el Plan de Inclusión. Por eso, en el Plan de Pasantías quedan muy pocas Pasantías que no han sido incorporadas en los distintos organismos del Gobierno donde prestaban servicio. Y, con respecto al Plan de Inclusión de cuarenta mil, no llegan a diez mil, los que actualmente, y creemos que en dos, o tres años más van a ser, o van a entrar en el Régimen Jubilatorio, o van a ser incorporados dentro del organismo del Estado. Nada más y gracias Diputada.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Alume.

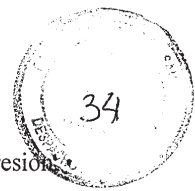
Continúe en el uso de la palabra, Diputada Santos.

Sra. Santos: Bueno, sí; realmente, ahora entraron cuarenta y dos mil personas en el Plan de Inclusión Social que, como dijo el Diputado Alume, en una gran crisis en el país, ¡nadie hizo nada!; como lo hizo Alberto Rodríguez Saa no está bien y seguimos. Ahora hay una ocho mil y, algo, en el Plan de Inclusión Social. Yo, quisiera saber si en la población también se ha ido la idea de que aquel porque sea pobre tiene que ser ignorante; yo, creo que tenemos que cambiar no solo el discurso, si salimos y nos topamos con la realidad sepamos qué es lo que hace la gente muy humilde y la gente que tiene dinero. En este momento el Plan de Pasantes, que han quedado muy pocos, van a tratar..., como lo han hecho con el Plan de Inclusión Social van a intentar darle el conocimiento necesario. Y, yo veo una serie de otros Planes que se han ido ayudando y apoyando a estos otros dos Planes. Quiero avisarle a la compañera Delarco, que mucha gente se ha jubilado del Plan de Inclusión Social y de las Pasantías y si no se han hecho su Pensión por Discapacidad, porque lo que ella tiene que comprender y tienen que comprender todos es que hubo una gran mayoría de gente discapacitada, que no estaban ocupadas y que el Plan de Inclusión las ocupó. Esas gentes pasaron al Plan de Pensiones Asistenciales y que están, en este momento, con una Obra Social y cobrando. Entonces, yo me pregunto, ¿por qué disfrazamos la realidad?, ¿por qué queremos poner todo mal?; si no está así; la verdad que asusta más que la gente que está en Plan, asusta más la gente que está afuera y desconoce y no valora lo que tiene en esta Provincia, somos una Provincia...

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputada Santos, la Diputada Villegas le solicita una interrupción, ¿se la concede?.

Sra. Santos: Sí.

Sra. Presidente (Mazzarino): Haga uso de la palabra Diputada.



Sra. Villegas: Gracias, Señora Presidente; dice acá la compañera Santos, tanta agresión tanto desmerecimiento en cuanto a lo que el Gobierno siempre realiza. Quería agregar, que el Plan de Inclusión Social es un Plan transversal, ha sido objeto de estudio a nivel de Latinoamérica a raíz de los grandes cambios, crisis políticas, sociales y económicas. Y, acá en San Luis el Plan, reitero, fue un Plan inclusivo, transversal y fundamentalmente significó para nuestra Provincia "justicia social". Muchas gracias, gracias compañera Santos.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada Villegas.

Continúe en el uso de la palabra, Diputada Santos.

Sra. Santos: Es muy poco lo que me queda por decir; les pido no solo a los Bloques opositores, no a uno a todos los Bloques opositores, que analicemos con verdad, no con mentiras nuestro trabajo. Nada más compañera, alguien dijo algo atrás; y me enganché, con lo de atrás pero no sé. (Risas)

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada Santos.

Diputado Luis Martínez tiene la palabra y cierra el debate.

Sr. Martínez: Gracias, compañera Presidente; esta discusión sobre la Ley la verdad que no es nuevo, siempre hemos tenido posiciones formadas respecto a la defensa, o no del Plan de Inclusión; solo queda hacer una reflexión en función a lo que el propio INDEC a quien hoy asumimos que, de alguna manera, ha blanqueado en números reales, ahora no estamos sospechando, entiendo que otros Bloques no van a sospechar que está ocultando números como se decía siempre; por lo tanto voy a asumir que son ciertos. ///

N.R.B. Nery R. Balmaceda.

23-11-2016 - 15.28 Hs.-

/// Habla de una desocupación generalizada en promedio 9,3% contexto general, después el informe nos dice por qué se ve ese número. Y, destaca a Rosario con un 11,7 %, Mar del Plata 11,6 %, gran Córdoba 11,5 %, gran Buenos Aires 11,2 %, Rio Cuarto acá, pegadito un 10,5 %. La verdad que luego voy a la medición que hace el INDEC y cuando tomas los centros urbanos, toma lo que se llama San Luis, el Chorrillo y dan número, la verdad que yo tendría que revisar la planilla del INDEC pero habla de un cuatro y pico por ciento entre sumados sub desocupación y ocupación. Por lo tanto desocupación directa es menor. Pero lo cierto es que el contexto nos está diciendo de acuerdo a esos números, estaba pensando



recién lo que decía Laborda, que esto es producto de un mal manejo o de una mentira de la época de la Promoción Industrial; si utilizáramos el absurdo de esta hipótesis, aun así debería decir que algo muy bien hemos hechos para no tener estos índices que señala el contexto de la Nación, resulta ser muy inferiores, señalan un aspecto de la realidad económica de la provincia, en la que, por supuesto, no coincido con el Señor Laborada, pero aun viendo por el absurdo que plantea Laborda, digo que para que nuestros números sigan dando así. Y, hoy propuestos por el INDEC, no por nosotros, por el INDEC, los números son muy superiores. Insisto que la crisis es de todos, insisto que los Bloques acompañaron esto y reconocieron que la crisis es de todos, insisto que...

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Martínez, la Diputada Delarco solicita una interrupción: ¿se la concede?

Sr. Martínez: No, porque ya estoy cerrando.

Sra. Presidente (Mazzarino): No le concede, Diputada. Continúe Diputado Martínez.

Sr. Martínez: Por lo tanto, yo simplemente agradezco a todos los que han tenido la buena voluntad de acompañar la Ley, agradezco los que se esfuerzan por encontrar soluciones, desprecio a los que simplemente hacen argumentaciones de críticas pero nunca aportan soluciones, así que, bienvenidos sea la continuidad del Plan de Inclusión Social. Gracias

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Martínez. Vamos a proceder a votar.

-Así se hace.-

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputada Mazzarino, Diputada Ramoska, Diputado Larrea: ¿les consulto por su voto?

Sra. Presidente (Mazzarino): Ha sido aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se ha dado media Sanción al Proyecto de Ley, pasa al Senado para su revisión.

-18-

-DESPACHO N° 065/16-

Sra. Presidente (Mazzarino): Corresponde ahora tratar los presupuestos aprobar el Proyecto de Ley referido, aprobar el Presupuesto General de Gasto y Calculo de Recursos para el año 2017, de las Municipalidades de: Villa de la Quebrada, Estancia Grande, La Finur, Bagual, Nogoli, Arizona y Zanjitas. Tienen la palabra el Diputado Miráble.



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia."



Legislatura de San Luis

Ley N° I-0953-2016

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de

H.C. de Diputados

Ley

ESTABLECE LA CONTINUIDAD DEL PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL "TRABAJO POR SAN LUIS"

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER la continuidad del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", el que se desarrollará conforme lo establecido en su Ley de Creación N° I-0001-2004 (5411 *R), Artículo 11 Bis de la Constitución Provincial y demás disposiciones Reglamentarias, la cual se constituye como Política Permanente de Estado con raigambre Constitucional.-

ARTÍCULO 2°.- Disponer que las prácticas a desarrollar por los beneficiarios en el marco de esta normativa tendrán una duración mínima de CUATRO (4) y máxima de SEIS (6) horas diarias, CINCO (5) días a la semana. El Poder Ejecutivo, podrá establecer condiciones especiales para los casos de personas con capacidades diferentes debidamente justificados que no puedan cumplir el horario establecido precedentemente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a veintitrés días de noviembre de dos mil dieciséis.-
(kpg)

ES COPIA

FIRMADO:

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO

Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

CARLOS YBRHAIN PONCE

Presidente
Cámara de Senadores
San Luis

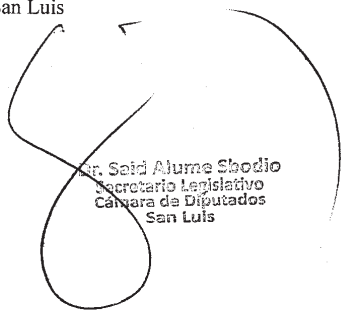
SAID ALUME SBODIO

Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

RAMON ALBERTO LEYES

Secretaria Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

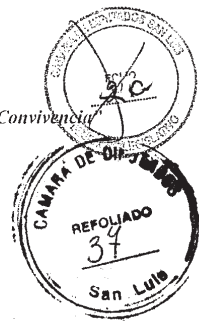

Sr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 23 de noviembre de 2016.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de
elevator adjunto a la presente Sanción Legislativa N° I-0953-2016, dada en Sesión del día de la fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 1058-DL-16
(kpg)



Comprobante de pases

PASE INTERNO

Fecha y hora: 30/11/2016 09:44

Nro. de Envío: 109

Origen: Despacho Legislativo

Destino: Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
EXD 10240721/16	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL ELEVA PROYECTO DE LEY.-	Se envía para la prosecución del trámite	3

Observaciones:



"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"



SAN LUIS, 23 de noviembre de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DON CARLOS YBRHAIN PONCE
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de
remitir adjunto a la presente Sanción Legislativa N° I-0953-2016, dada en Sesión del día de la
fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

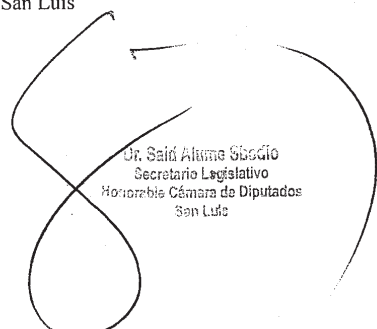
ES COPIA

FIRMADO:

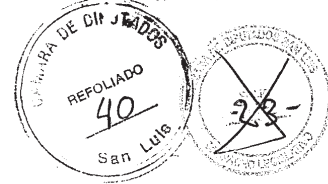
SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 1059-DL-16
(kpg)



Comprobante de pases

SALIDA A ORG EXTERNO

Fecha y hora: 30/11/2016 09:51

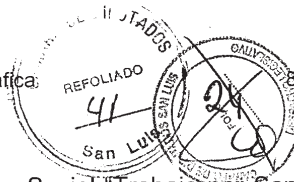
Nro. de Envío: 112

Origen: Cámara de Diputados

Destino: Secretaría General de la Gobernación

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
EXD 10240721/16	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL ELEVA PROYECTO DE LEY.-	Se envía para la prosecución del trámite	3

Observaciones:



caratulado: Establece la continuidad del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".-

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 67-HCS-16 – al orden del día.-

XLV

Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 159-HCS-2016 – N° de TRAMIX: EXD 9190104/16, Proyecto de Ley caratulado: "Distancias mínimas para aplicación de glifosato, herbicidas equiparables y/o agroquímicos en todo tipo de cultivos productivos".-

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 68-HCS-16 – al orden del día.-

XLVI

Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 153-HCS-2016 N° de TRAMIX: EXD 10250492/16, Proyecto de Ley caratulado: "Modificación y Creación de Juzgados Correccionales y Contravencionales".-

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 69-HCS-16 – al orden del día.-

XLVII

Sr. Secretario (Leyes).- **ORDEN DEL DÍA:**

Despacho N° 60-HCS-2016: Expte. N° 42-HCS-2016, Proyecto de Declaración caratulado: "Solicita al Poder Ejecutivo la realización de una perforación para el suministro de agua potable en la localidad de Nahuel Mapá".-

Nada más señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias señor secretario. Tienen la palabra los señores senadores.

3

MOCIÓN – VARIOS TEMAS

Sr. Frontera.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra el señor senador Maximiliano Germán Frontera.

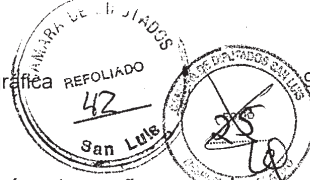
Sr. Frontera.- Señor presidente, es para solicitar el tratamiento, apartado del Reglamento y sobre tablas, con respecto al Expediente N° 162-HCS-2016 y Expte. N° 164-HCS-2016.

Como también solicitar el tratamiento, apartados del Reglamento y sobre tablas, del Proyecto de Resolución de la IV Cumbre de la Paz, del Progreso y Medio Ambiente, a realizarse en el Complejo Molino Fénix, en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, el día 16 de Noviembre del 2016.

También solicito el tratamiento sobre tablas de los Despachos de Comisión, Despacho N° 67-HCS-16 y Despacho N° 69-HCS-16.

Y solicitar el diferimiento del Despacho N° 60-HCS-2016, que figura al Orden del Día. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias, señor senador Maximiliano Frontera.



Está a consideración de los señores senadores. Si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación lo planteado por el señor senador Maximiliano Frontera.

Los señores senadores que estén por la aprobación, les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran siete (7) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

4

INTERÉS LEGISLATIVO - ABRAZO AL MORRO

Sr. Presidente (Ponce).- Tienen la palabra los señores senadores.

Sr. Alcaraz.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra el señor senador Víctor Hugo Alcaraz.

Sr. Alcaraz.- Gracias, señor presidente, compañeros senadores, me voy a referir a lo que ha solicitado el compañero Frontera, en el punto XXXIX, que es un Proyecto de Resolución del Bloque de Senadores Justicialistas, en Declarar de Interés Legislativo el Proyecto Abrazo al Morro de la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana (FISAL), Expte. N° 162-HCS-2016. Visto, que la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana (FISAL) desarrolló el Proyecto "Abrazo al Morro", con objetivos de restauración y concientización ambiental en la cuenca hidrográfica de El Morro, y; considerando, que la Ley N° IX-0939-2016 declaró la Emergencia Pública Ambiental, en la superficie de la Cuenca El Morro y su Área de Influencia, comprendida en el territorio de la Provincia de San Luis, por el término de CINCO (5) años.

Que la cuenca hidrográfica de El Morro se encuentra en la región centro-oriental de San Luis; ocupa unas 260.000 hectáreas y todas sus aguas drenan en sentido Sur hacia el Río Quinto, en cercanías de Villa Mercedes.

La cuenca, viene sufriendo desde hace décadas un proceso gradual de erosión que se ha marcado fuertemente en estos últimos años. Entre las variables que lo han provocado puede mencionarse: la geología propia de la cuenca: se formaron suelos arenosos de por sí poco estables. El ascenso de la napa freática: el cambio de monte y pasturas naturales que absorbían mucha agua durante todo el año por cultivos estacionales y de menor requerimiento de agua origina un "superávit" hídrico que aflora en ciertas partes de la cuenca, con la aparición de nuevos cursos de agua: estos afloramientos de agua hacen que el suelo colapse y se originen nuevos cursos de agua que se llevan consigo gran cantidad de sedimentos a los sectores más bajos. Años lluviosos: cuando la precipitación anual supera la media histórica estos fenómenos se ven potenciados.



Está a consideración de los señores senadores. Si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el Proyecto de Resolución expresado por la señora senadora María Angélica Torrontegui. Los señores senadores que estén por la aprobación, les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran siete (7) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

7

CONTINUIDAD DEL PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL TRABAJO POR SAN LUIS

Sra. Leyes.- Pido la palabra, señor presidente.-

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra la señora senadora Amelia Mabel Leyes.

Sra. Leyes.- Gracias señor presidente.-

Señor presidente, compañeros senadores. Es para considerar el despacho N° 67-HCS-16, por el cual se establece la continuidad del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".

El Derecho de Inclusión Social, es un derecho que reconoce a todos los habitantes de nuestra Provincia, sin distinción de sexo, capacidad, etcétera.

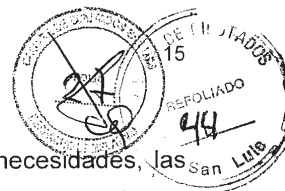
Reconoce así a quiénes se encuentran en un estado de vulnerabilidad o de emergencia social.

Este plan, ha sido concebido para hombres, mujeres, personas con capacidades diferentes, madres solteras, mujeres jefas de hogar, que se encuentren en una situación de debilidad -en el contexto socio económico- y que no le permita solventar sus necesidades básicas, mínimas.

El Plan de Inclusión Social, es un derecho esencial, que se reconoce en todo a lo largo y a lo ancho de nuestra Provincia de San Luis, y que podemos mostrar con orgullo en el contexto nacional, ya que ha sido, este derecho, incorporado a nuestra Constitución Provincial, el cual deberá ser respetado, indefinidamente, a lo largo de nuestra historia provincial.

El plan de referencia, fue creado por la Ley N° I-0001-2004 (5411*R), el Gobernador era el doctor Alberto Rodríguez Saá, vuelvo a repetir, quién respetó, los derechos y la inclusión social de los habitantes de la Provincia de San Luis en el año 2004, fue el Gobernador -de ese entonces- doctor Alberto Rodríguez Saá.

Lo hizo, no solamente este reconocimiento, por una de las promesas de la campaña electoral -de ese entonces- sino que lo hizo consciente y de haber ido por cada uno de los pueblos de la Provincia de San Luis y en la Capital de San Luis, veía la necesidad de aquella grilla de personas que no habían sido contenidos y que necesitaban llegar a su domicilio todos los meses con un incentivo, con un dinero para poder -en el caso de las mujeres- ayudar en la familia y en el caso de



las jefas de hogar ser el sostén y poder brindarles las mínimas necesidades, las necesidades básicas a sus hijos.

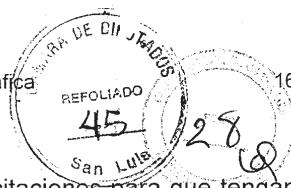
Se debe hacer referencia que en el Plan de Inclusión Social no constituye, no es un contrato de trabajo, ni administrativo, sino que es una reivindicación a los derechos reconocidos por nuestra Constitución. Desde la implementación del plan un gran número de personas han logrado así la inserción laboral y la capacitación de sus beneficiarios. Aquí me quiero detener, porque en este año, hemos sancionado la Ley VIII-0945-2016, donde se capacita, se capacita a todas las personas que trabajen en el Plan de Inclusión Social.

Desde el 2004 comenzaron a trabajar, se dieron capacitaciones y luego hubo un período donde no se tuvo muy en cuenta algo tan fundamental como era la capacitación de los trabajadores de Inclusión Social. Y es así -como a partir de la implementación de esta Ley- y nuevamente digo con la actual gobernación del doctor Alberto Rodríguez Sáa, se pensó, que esta gente que trabaja en Inclusión Social, deben estar capacitadas permanentemente, y con la sanción de la Ley que acabo de mencionar les permite una inserción laboral también en la parte privada. Más allá de que al ir capacitándolos -en estos pocos meses que lleva de su nueva gobernación- se ha logrado que Inclusión Social más aquellas pasantías, vuelvo a repetir, a raíz de haberse capacitado, están ocupando a través de contratos lugares en la administración pública y que es algo que realmente beneficia ya que la remuneración es mucho mayor y esto permite además cumplir con el objetivo que el Plan de Inclusión -como bien lo dije hace rato- no es un contrato, ni es contrato de trabajo, ni administrativo pero sí una vez capacitados se le permite a este beneficiario poder ingresar en la parte estatal o en la parte privada.

El Estado Provincial ha llevado a cabo políticas inclusivas para integrar social, económica y laboralmente a personas pertenecientes a los distintos sectores de nuestra sociedad, especialmente, a los que más lo necesitan y se encuentran en un estado de vulnerabilidad.

La Constitución de nuestra Provincia así lo establece en el Artículo 11 Bis, ...“que todos los habitantes de la Provincia de San Luis gozan de los derechos de Inclusión Social considerados como derechos humanos fundamentales”.

Debemos hacer un agradecimiento y en el nombre de todos mis pares senadores y especialmente voy a referirme al departamento que represento, el Departamento Belgrano, un agradecimiento al Gobernador de la Provincia por la capacitación que se están desarrollando en cada uno de los parajes y de las localidades de nuestra querida Provincia y darles la oportunidad a estos trabajadores de Inclusión Social. Esto sí es un ejemplo de puntanidad, esto sí es querer a nuestra Provincia, no como aquellos que simplemente se decidían o les interesaba pagar esta remuneración o esta ayuda todos los meses y no considerar que cada uno de estos trabajadores de Inclusión Social querían capacitarse, querían que se les brindara la oportunidad que hoy tienen estos trabajadores de tener una remuneración como les corresponde y hoy en día hay más de 2000 puestos de trabajo que el Gobernador



ha prometido que ya se están desarrollando estas capacitaciones para que tengan la prioridad de ser cumplidas con los trabajos de Inclusión Social.

Este es el agradecimiento y esto sí, pero lamentablemente debo que decir que muchas veces la oposición se olvida de destacar esto yo recuerdo, personalmente, que cuando se creó este plan yo era diputada y escuchaba como se quejaban y cómo pedía la oposición de ese entonces que se capacitara al Plan de Inclusión, bueno, lo hemos hecho, hemos estado capacitando y seguimos capacitando a la gente de inclusión, pero yo no veo que ellos lo destaquen y estén a la par ofreciendo alguna otra forma, ni tampoco peleando y ayudando a la gente de inclusión para que sean insertados en la parte privada.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con el voto afirmativo aprobando este Proyecto de Ley que demuestra que en San Luis pensamos desde la periferia al centro y también que siempre este Gobernador -ha trabajado- no solamente cuando ha sido gobernador desde los distintos cargos que le ha tocado desempeñar por los más humildes. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias, señora senadora.

Ponemos a consideración de los señores senadores, si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el Proyecto Ley que establece la continuidad del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", Despacho N° 67-HCS-16.

Los senadores que estén por la aprobación les ruego lo expresen levantando la mano

Se vota y se registran siete (7) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

8

MODIFICACIÓN Y CREACIÓN DE JUZGADOS CORRECCIONALES Y CONTRAVENCIONALES

Sr. Frontera.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra el senador Maximiliano Germán Frontera.

Sr. Frontera.- Señor presidente, señores senadores: me voy a referir al Despacho N° 69-HCS-16, que ha emitido la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en relación al Proyecto de Ley por el cual se modifica la estructura de los actuales Juzgados Correccionales y Contravencionales en la justicia provincial.

Esta iniciativa del Poder Ejecutivo, instrumenta una adecuación de los tribunales tendientes a evitar que las contravenciones queden sin juzgamiento como consecuencia de que los juzgados punitivos -por el cúmulo de tareas que tienen a su cargo- ante la imposibilidad práctica de ocuparse de todas las causas que se

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

30 SESIÓN ORDINARIA - 32 REUNIÓN - 23 DE NOVIEMBRE DE 2016
ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 467-HCS-2016 (15-11-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 60-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la IV Cumbre por la Paz entre Progreso y Medio Ambiente**, a realizarse en el Complejo Molino Fénix en la ciudad de Villa Mercedes, el día 16 de noviembre de 2016. Expediente Interno N° 429 Folio 009 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 152-CD-2016)

2.-

Nota N° 458-HCS-2016 (15-11-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 59-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el Proyecto "ABRAZO AL MORRO"**, con objetivos de restauración y concientización ambiental en la cuenca hidrográfica de El Morro, desarrollado por la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana (FISAL). Expediente Interno N° 430 Folio 009 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 462-HCS-2016 (15-11-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 71-HCS-2016, referida a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice la ampliación del tendido eléctrico de media tensión en zona del Dique San Felipe, entre las intersecciones de la Ruta 25 con la 22 y la Escuela N° 341 "Granadero Juan de la Cruz Molina"** del departamento Chacabuco. Expediente Interno N° 431 Folio 009 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° de fecha 22 de noviembre de 2016 (Tramix 10170502/16) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Creación de la Oficina de las mujeres víctimas de violencia**. Expediente N° 135 Folio 047 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-

Nota S/N° de fecha 22 de noviembre de 2016 (Tramix 10270447/16) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Sistema de prevención, erradicación y lucha contra factores de riesgo sanitario y medioambientales**. Expediente N° 136 Folio 048 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

6.-

Nota S/N° de fecha 22 de noviembre de 2016 (Tramix 10270403/16) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Transformación de los actuales Juzgados de Familia y Menores en Juzgados de Familia, creación de un Juzgado de Niñez y Adolescencia y un Juzgado de Violencia en cada una de las tres Circunscripciones Judiciales de la Provincia**. Expediente N° 137 Folio 048 Año 2016. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (14-11-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11110062/16 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Presupuesto Año 2017"**, correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen. Adjunta CD. (MdE 1179 F. 156/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 442 Folio 012 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/N° (21-11-16) de la Diputada Provincial Ingrid Blumenweig, referida a: **Renuncia a formar parte del Boque Compromiso Federal y pasa a integrar el Bloque "Avanzar San Luis"**. (MdE 1186 F. 157/16 Letra "B"). Expediente Interno N° 439 Folio 011 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota S/N° del señor Diputado Juan Larrea mediante la cual adjunta **carta remitida por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)**. (MdE 1192 F. 158/16 Letra "L"). Expediente Interno N° 446 Folio 013 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N de fecha (16-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9220093/16 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Código Tarifario 2017"**, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. Adjunta CD. (MdE 1170 F. 155/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 433 Folio 010 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N de fecha (14-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11010226/16 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Adhesión Ley Habilitación Comercial Express"**, correspondiente a la Municipalidad de Alto Penco. Adjunta CD. (MdE 1144 F. 151/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 434 Folio 010 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N de fecha (11-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11110073/16 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Habilitación Comercial Express"**, correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. Adjunta CD. (MdE 1143 F. 151/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 435 Folio 010 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (16-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11160242/16 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Adhesión Ley N° VIII-0946-2016 Habilitación Comercial Express"**, correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo. Adjunta CD. (MdE 1174 F. 155/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 436 Folio 011 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (16-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11160415/16 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Código Tarifario 2017"**, correspondiente a la Municipalidad de Nueva Galia. Adjunta CD. (MdE 1175 F. 156/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 437 Folio 011 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/N° (18-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300444/16 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Código Tarifario 2017"**, correspondiente a la Municipalidad de La Carolina. Adjunta CD. (MdE 1185 F. 157/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 438 Folio 011 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.-

Nota S/N° (18-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11170423/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Modificación del Código de Ordenamiento Territorial", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Adjunta CD. (MdE 1184 F. 157/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 440 Folio 012 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

8.-

Nota S/N° (18-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11180046/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Zonificación del Valle", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Adjunta CD. (MdE 1183 F. 157/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 441 Folio 012 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

9.-

Nota S/N° (18-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300434/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año 2017", correspondiente a la Municipalidad de Estancia Grande. Adjunta CD. (MdE 1180 F. 156/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 443 Folio 012 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

10.-

Nota S/N° (18-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11180052/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año 2017", correspondiente a la Municipalidad de Fortuna. Adjunta CD. (MdE 1181 F. 156/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 444 Folio 013 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

11.-

Nota S/N° (18-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11180037/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión Ley N° VIII-0946-2016 'Habilitación Comercial Express'", correspondiente a la Municipalidad de Papagayos. Adjunta CD. (MdE 1182 F. 156/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 445 Folio 013 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

II- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Inclusión de la Vacunación de varones contra el HPV (Virus del Papiloma Humano). Expediente N° 130 Folio 046 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Walter Oio y Gabriel Muñoz, referido a: Control de Sanidad Animal No Eutanásico. Expediente N° 133 Folio 047 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Uso medicinal de Cannabis**. Expediente N° 132 Folio 046 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

III- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Daniel González Espíndola, Graciela Concepción Mazzarino y Luis Marcos Martínez, referido a: **Otórgase un reconocimiento histórico a los ciudadanos que habitan en la provincia de San Luis que hayan estado incorporados en las Fuerzas Armadas durante el conflicto bélico argentino-británico desarrollado entre el 2 de abril al 14 de junio de 1982**. Expediente N° 459 Folio 196 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Demetrio Alume, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Sexta Edición de los Premios Carolina Tobar García**. Expediente N° 471 Folio 200 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenewig, referido a: **Declarar que vería con agrado que el Ministerio de Seguridad nombrara más efectivos policiales, dotara de móviles y todo lo necesario para hacer más efectivo el servicio de seguridad en todas las localidades del departamento Pringles y coloque cámaras de seguridad en La Toma**. Expediente N° 458 Folio 195 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Graciela Concepción Mazzarino, referido a: **Declarar de Interés Legislativo, el 3° Encuentro de la Red de Universidades de Oficios, que se realizará en la ciudad de Villa Mercedes, el próximo 25 de noviembre**. Expediente N° 460 Folio 196 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gabriel Muñoz, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la "5° Fiesta Provincial de la Madre Sanluisense", a desarrollarse en la localidad de Anchorena**. Expediente N° 461 Folio 196 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Fernández, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Programa Televisivo "La Brújula" de Producciones Hache**. Expediente N° 462 Folio 197 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Fernando Casas, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la conmemoración de los 253 años de la Fundación de Quines**. Expediente N° 463 Folio 197 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 211-CD-2016)

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, a celebrarse el día 25 de noviembre. Expediente N° 466 Folio 198 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades para conmemorar y concientizar sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**. Expediente N° 464 Folio 197 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declara de Interés Legislativo las actividades organizadas con el fin de concientizar sobre la violencia de género**. Expediente N° 467 Folio 198 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades a realizarse el 23 de noviembre "Día de la Defensa Civil"**. Expediente N° 468 Folio 199 Año 2016. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en la localidad de San Martín, el día 4 de diciembre del corriente en las fiestas patronales en honor a su santa patrona, Santa Bárbara**. Expediente N° 469 Folio 199 Año 2016. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y todas las actividades que se desarrollen en su día**. Expediente N° 470 Folio 199 Año 2016. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Rendir homenaje a la trayectoria literaria y académica de la Profesora Elvira Angélica Guíñazú de Barón**. Expediente N° 465 Folio 198 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 123 Folio N° 043 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Fondo Provincial para la Protección Ambiental**. Miembro Informante Diputado Carmelo Mirabile. (kpg)

DESPACHO N° 66 /16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DIA

2.-

De la Comisión de Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 134 Folio N° 047 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de las Municipalidades de Alto Pencoso, Talita, Paso Grande, La Calera, Nueva Galia, y El Trapiche**. Miembro Informante Diputado Carmelo Mirabile. (kpg)

DESPACHO N° 67 /16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DIA

3.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 124 Folio N° 044 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Creación del Registro de Empleo Puntano**. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

DESPACHO N° 68 /16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DIA

DESPACHO N° 68/16 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 125 Folio N° 044 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Creación del Juzgado Multifuero con Jurisdicción en el departamento Libertador General San Martín y con Asiento en la localidad de San Martín de la Tercera Circunscripción Judicial**. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

DESPACHO N° 69/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

5.-

De la Comisión de Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 126 Folio N° 044 Año 2016, Proyecto de Ley referido a: **Modificación Ley de Ministerios**. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

DESPACHO N° 70/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

6.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 127 Folio N° 045 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Modificación y Creación de Juzgados Correccionales y Contravencionales**. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

DESPACHO N° 71 /16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

7.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 128 Folio N° 045 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Establece la continuidad del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis**. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

DESPACHO N° 72/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes con despacho de comisión

1.-

Expediente N° 126 Folio 044 Año 2016, Proyecto de Ley referido a: **Modificación Ley de Ministerios**. (Despacho N° 70/16 – Unanimidad). (kpg)

2.-

Expediente N° 127 Folio 045 Año 2016, Proyecto de Ley referido a: **Modificación y Creación de Juzgados Correccionales y Contravencionales**. (Despacho N° 71/16 –Unanimidad). (kpg)

3.-

Expediente N° 125 Folio 044 Año 2016, Proyecto de Ley referido a: **Creación del Juzgado Multifuero con Jurisdicción en el departamento Libertador General San Martín y con Asiento en la localidad de San Martín de la Tercera Circunscripción Judicial**. (Despacho N° 69/16 – Unanimidad). (kpg)

4.-

Expediente N° 128 Folio 045 Año 2016, Proyecto de Ley referido a: **Establece la continuidad del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis**. (Despacho N° 72/16 – Unanimidad). (kpg)

b) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 65 /16 - MAYORIA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 131 Folio N° 046 Año 2016, Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año**

2017 de las Municipalidades de Villa de la Quebrada, Estancia Grande, Lafinur, Bagual, Nogolí, Arizona y Zanjitas. Miembro Informante Diputado Carmelo Miráble. (kpg)

2.-

DESPACHO N° 61/16 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 457 Folio N° 195 Año 2016, Proyecto de Resolución referido a: Pase a Archivo el Expediente Interno N° 169 Folio 233 Año 2016 referido a: Jornada de Capacitación en Prevención de Adicciones" Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (kpg)

3.-

DESPACHO N° 62/16 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, Proyecto de Resolución referido a: Girar al Archivo el Expediente N° 032 Folio N° 013 Año 2016, Proyecto de Ley: Atención psicológica a pobladores inundados de la localidad Quines. Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (kpg)

4.-

DESPACHO N° 64/16 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, Proyecto de Resolución referido a: Girar al archivo Expediente N° 115 Folio 081 Año 2016 Proyecto de Declaración referido a: Que Diputados Nacionales que representan a la Provincia, voten favorablemente el Proyecto de Ley presentado por el PEN, de reparación histórica para jubilados y pensionados. Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (kpg)

VII- LICENCIAS